



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00114843- -UNC-DGME#SG

---

VISTO:

La invitación cursada a Pág. 4 del orden 2 por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Nacional de Colombia para la asistencia del Sr. Rector de esta Casa de Altos Estudios a la Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) y celebración del 75º aniversario de la existencia de dicha Unión a llevarse a cabo los días 18 y 19 de abril de 2024 en la ciudad de Bogotá (Colombia); y

CONSIDERANDO:

Que a tal fin se ha agregado al orden 2 (Págs. 9/15) el programa tentativo del evento, como así también información y antecedentes;

Que a efectos de la concurrencia del invitado a dicha reunión procede el pago de los pasajes aéreos, viáticos y alojamiento correspondientes;

Que con nota del orden 6 (Nº NO-2024-00136273-UNC-DC#SGI) la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional informa acerca de los montos a sufragar por cada ítem mencionado;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Decisión Administrativa 836/22 de la Jefatura de Gabinetes de Ministros,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer la liquidación y pago del importe correspondiente a cuatro (4) días de viáticos internacionales (Grupo B - Zona 1 de la D.A. 836/22), a cinco (5) noches de alojamiento en el Hotel Diplomat Wyndham Bogotá y a un pasaje aéreo Córdoba-Buenos Aires-Bogotá (Colombia)-Buenos Aires-Córdoba a nombre del Sr. Rector, Mgter. JHON D. BORETTO, con motivo de la misión de que se trata.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

*fv*